

PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID ALCALÁ AL PLENO ORDINARIO DEL 21 DE MARZO DE 2024 DEL DISTRITO IV, RELATIVA A LA SEÑALIZACIÓN DE PROHIBICIÓN DEL ESTACIONAMIENTO EN ESQUINAS, CRUCES O BIFURCACIÓN Y LA REUBICACIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS UBICADOS EN ESQUINAS, CRUCES O BIFURCACIONES.

Don Jorge Gregorio Siro Herrero, Vocal del Grupo Municipal Más Madrid Alcalá en el Pleno del Distrito IV de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente

INICIATIVA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el distrito IV se encuentran múltiples esquinas, cruces o bifurcaciones con vehículos estacionados que impiden la visibilidad y entorpecen la circulación, lo que conlleva un aumento del riesgo de accidentes.

En algunos casos, estas esquinas, cruces o bifurcaciones están ocupadas por contenedores de residuos, que conllevan los mismo problemas y riesgos.

Por ello, proponemos al Pleno del Distrito IV de Alcalá de Henares la aprobación del siguiente

ACUERDO

Instar a las concejalías correspondientes a:

- La señalización prohibición de estacionamiento de las esquinas, cruces o bifurcaciones en el Distrito IV y el control del cumplimiento de dicha señalización.
- Y en el caso de los contenedores de residuos, que estos sean reubicados en zonas seguras que no impidan la visibilidad ni entorpezcan la circulación.

Jorge Gregorio Siro Herrero
Vocal Grupo Municipal Más Madrid Alcalá